INFORME DE SUPERVISIÓN ADICIONAL No. 01

CONTRATO N° 4916-25

OBJETO: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA O EQUIPOS PESADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE BARRANCABERMEJA.

ING. JOHANA PAOLA SANTOS REY
Secretaria de Infraestructura

BARRANCABERMEJA,
SANTANDER SEPTIEMBRE DE 2026

INTRODUCCION

El presente informe tiene como finalidad presentar los resultados de la supervisión técnica realizada a la solicitud de Adicional del contrato 4916-25 cuyo objeto es: **"SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS ADELANTADOSPOR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".**

Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas con los grupos de trabajadores oficiales los materiales para las obras de mantenimiento vial son absolutamente necesarios porque permiten conservar, restaurar y mejorar las condiciones de las vías para garantizar su funcionalidad, seguridad y durabilidad y en tal sentido se protegen premisas como:

1. Restaurar la estructura de la vía
2. Asegurar la seguridad vial
3. Prolongar la vida útil de la infraestructura
4. Garantizar el confort y la eficiencia del transporte
5. Cumplir con estándares técnicos y normativos

En Colombia, la adición de recursos en un contrato de suministro debe estar plenamente justificada desde el punto de vista técnico, jurídico, financiero y de conveniencia para el interés general, demostrando que la necesidad surgió durante la ejecución contractual y que no obedece a una deficiente planeación de la entidad.
La justificación debe fundamentarse principalmente en los principios de la contratación estatal y en las normas vigentes.

Así las cosas, la posterior adición se justifica en los siguientes criterios generales, considerándola procedente dado que durante la ejecución se evidencia que el valor inicialmente contratado resulta insuficiente para satisfacer la necesidad pública por razones objetivas, por ejemplo:

- ✓ Incremento de las cantidades efectivamente requeridas.
- ✓ Aparición de nuevas necesidades directamente relacionadas con el objeto contractual.
- ✓ Ampliación de la cobertura inicialmente prevista.
- ✓ Mayores consumos derivados del crecimiento de la demanda institucional.
- ✓ variaciones en las condiciones de operación que no pudieron preverse razonablemente durante la etapa de planeación.

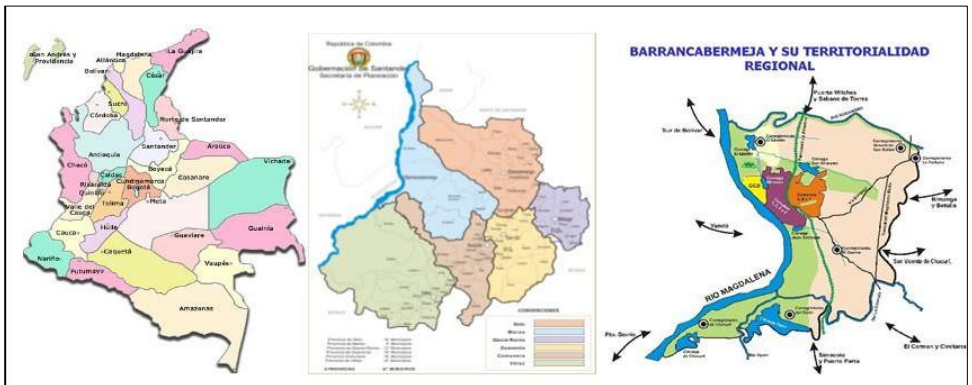
Objetivo general:

Ejercer la supervisión integral del contrato cuyo objeto es "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", garantizando que su ejecución se desarrolle conforme a las condiciones contractuales, los requerimientos técnicos, la disponibilidad operativa de los equipos y la normatividad vigente, salvaguardando los recursos públicos y asegurando la atención oportuna y eficiente de las necesidades del Distrito.

Objetivos específicos:

- Verificar el cumplimiento técnico en la operación de la maquinaria y equipos, asegurando que estos se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento y cumplan con las especificaciones exigidas en el contrato.
- Realizar seguimiento permanente a la disponibilidad, uso y rendimiento de los equipos, incluyendo el control de horas de operación (horómetros), garantizando la correcta ejecución del servicio contratado.
- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones administrativas, operativas, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del contratista, conforme a la normatividad vigente.
- Garantizar la atención oportuna de las emergencias y la ejecución eficiente de las actividades de mantenimiento requeridas por la Secretaría de Infraestructura, de acuerdo con las solicitudes realizadas.
- Verificar la correcta presentación de informes, reportes diarios, soportes operativos y demás documentación contractual, asegurando la trazabilidad y control de las actividades ejecutadas.
- Velar por el adecuado uso de los recursos públicos, controlando que la facturación corresponda efectivamente a los servicios prestados y debidamente soportados.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

El desarrollo del contrato se lleva a cabo en la zona urbana y rural del Distrito de Barrancabermeja, departamento de Santander, en los diferentes sectores donde la Secretaría de Infraestructura requiere la atención de emergencias y la ejecución de actividades de mantenimiento.

Las intervenciones no se concentran en un único punto geográfico, sino que se ejecutan de manera dispersa y variable, de acuerdo con las necesidades operativas del Distrito, incluyendo barrios, vías urbanas, zonas periurbanas y sectores rurales que presenten afectaciones o requieran intervención con maquinaria pesada.

Ubicación del Proyecto: Distrito de Barrancabermeja, Santander (zona urbana y rural).

Área de intervención: Variable, de acuerdo con cada frente de trabajo y la necesidad atendida (no aplica un área fija).

INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO	4916-25
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	CONSORCIO MAQUINARIA BCA
NIT	902.011.236-0
REP. LEGAL	NELSON SILVA SERRANO
OBJETO	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA O EQUIPOS PESADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y MANTENIMIENTOS ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE BARRANCABERMEJA
VALOR	NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS PESOS ($9.532.680.700,00)
DURACIÓN	VEINTISÉIS (26) MESES
SUPERVISIÓN	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
BANCO DE PROYECTO	BPIN 202500000033197
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3-24-2402-0600-2402107-19-2.3.2.02.02.008 2.3-24-2402-0600-2402107-2025000000033197-2.1.2.02.02.008
FUENTE DE FINANCIACIÓN	RECURSOS PROPIOS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-07215 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 26-04566 DEL 13 DE MAYO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-09980 DE NOVIEMBRE 26 DE 2025 26-04936 DE MAYO 13 DE 2026
CDP / CEPPA No.	6087 DEL 24/09/2025 4075 DEL 12/05/2026
PÓLIZA CUMPLIMIENTO	96-44-101201055

PÓLIZA R.C.E.	96-40-101071844
FECHA DE INICIO	27 / NOVIEMBRE / 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	26 / ENERO / 2028

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

ACTA DE INICIO	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
ACTA DE PACTACIÓN DE PRECIOS	26 DE FEBRERO DE 2026
ACTA DE MODIFICACIÓN POR ÍTEM NO PREVISTO	28 DE FEBRERO DE 2026
ACTA PARCIAL N° 01	13 DE MAYO DE 2026

Mediante el acta de pactación de precios (26/02/2026) y el acta de modificación por ítem no previsto (28/02/2026), se incorporaron formalmente al contrato el minicargador y el bulldozer, conforme a las condiciones técnicas, operativas y económicas definidas.

GARANTIAS DEL CONTRATO

Nombre de la Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

N° PÓLIZA	RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
96-44-101201055	Cumplimiento del contrato	27/11/2025	26/07/2028
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	27/11/2025	26/07/2028
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	27/11/2025	26/01/2031
	Calidad de los elementos	27/11/2025	26/07/2028
96-40-101071844	Responsabilidad Civil Extracontractual	27/11/2025	26/01/2028

RELACION DE PAGOS

CONCEPTO	FECHA	VALOR	% EJECUCIÓN	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	NETO POR PAGAR
ANTICIPO	27/11/2025	$ 1.429.902.105,00	0%	$ 0	$ 1.429.902.105,00
ACTA PARCIAL N° 01	13/05/2026	$ 2.912.333.512,00	30,55%	$ 436.850.026,80	$ 2.475.483.485,20

El pago del Acta Parcial N° 01 se realizó con cargo a los CDP 25-07215 (vigencia 2025) por $76.555.939 y CDP 26-04566 (vigencia 2026) por $2.835.777.573, para un valor bruto de $2.912.333.512, correspondiente al 30,55 % de ejecución.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objeto la prestación del servicio de alquiler de maquinaria o equipo pesado, así como el suministro de materiales, para la atención de emergencias y la ejecución de actividades de mantenimiento adelantadas por la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Barrancabermeja, el cual surge como respuesta a la necesidad de atender de manera oportuna las diferentes problemáticas que afectan la infraestructura vial, el espacio público y las condiciones de movilidad en el Distrito.

El desarrollo del contrato se enmarca en las acciones institucionales orientadas a la atención de emergencias, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura urbana y rural, contribuyendo a la mitigación de riesgos asociados a fenómenos naturales, deterioro de vías, acumulación de material y afectaciones por lluvias, entre otros, que impactan directamente a la comunidad.

A continuación, Se presentan las cantidades ajustadas al acta de adición en valor No 1.

CANTIDAD DE INSUMOS A ADICIONAR																
INSUMO	**VR UNITARIO**	**B. SAN MARTIN**	**LA PENINSULA**	**LIMONAR**	**SANTA BARBARA**	**VIA CONTRALORIA**	**TAMARINDOS CLUB**	**FLORESTA BAJA**	**VILLA LUISA**	**VILLA PLATA**	**BELLAVISTA**	**VEREDA ZARZAL 40**	**VEREDA HORTENSIA**	**CAMPESTRE RETEN**	**CANTIDAD ADICIONAL**	**VALOR TOTAL**
BASE	$ 206.000,00	157,0	100,0	138,0	30,0	100,0	127,0	42,0	116,0	126,0	24,0			118,0	**1.078,0**	**$ 222.068.000,00**
RESIDUO TRITURADO	$ 240.000,00												500,0		**500,0**	**$ 120.000.000,00**
CRUDO DE RIO	$ 185.000,00											500,0		208,0	**708,0**	**$ 130.980.000,00**
EMULSION ASFALTICA CRR1	$ 20.001,00	2.125,0	1.450,0	2.150,0	75,0	1.200,0	3.110,0	850,0	1.900,0	2.000,0	400,0			1.500,0	**16.760,0**	**$ 335.216.760,00**
SUB-BASE	$ 191.408,00	214,0	200,0				121,0		170,0	158,0	40,0			124,0	**1.027,0**	**$ 196.576.016,00**
															TOTAL ADICIONAL	**$ 1.004.840.776,00**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VIG 2025	VIG 2026	VIG 2027	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD 1. ALQUILAR MAQUINARIA PESADA PARA REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS									
1,7	CAMIÓN CISTERNA PARA TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE - CERTIFICADO	DIA	540,00	**$ 555.667,00**	**$ 300.060.180,00**	$ -	$ 300.060.180,00	$ -	**$ 300.060.180,00**

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

ACTIVIDAD 1. ALQUILAR MAQUINARIA PESADA PARA REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

En el marco de la ejecución del contrato, se llevó a cabo el alquiler y puesta en operación de maquinaria pesada destinada a la realización de actividades de mantenimiento vial, atención de emergencias y demás servicios complementarios requeridos por la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Barrancabermeja. El contratista dispuso de equipos tales como excavadoras, bulldozer, minicargador, motoniveladora, retrocargador, vibrocompactador, volquetas y camión cisterna, los cuales fueron utilizados en diferentes frentes de trabajo, conforme a las necesidades operativas identificadas por la entidad.

Las labores ejecutadas con la maquinaria incluyeron, entre otras, la conformación y rehabilitación de vías, extendido y compactación de material, remoción y cargue de material, transporte en volquetas, control de material particulado mediante riego con camión cisterna, limpieza y adecuación de zonas afectadas, así como la atención de emergencias derivadas de condiciones climáticas. La supervisión realizó el seguimiento permanente al uso y rendimiento de los equipos, verificando el cumplimiento de las horas de operación mediante el control de horómetros.

ACTIVIDAD 2. REALIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA MAQUINARIA PESADA AL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA

Se realizó el servicio de transporte de maquinaria pesada mediante cama baja, comprendiendo el traslado oportuno de los diferentes equipos entre los frentes de trabajo definidos por la entidad, garantizando su disponibilidad en los tiempos requeridos. Durante el periodo se ejecutaron ocho (8) movimientos de carácter rural. El transporte se efectuó cumpliendo con las condiciones técnicas y de seguridad exigidas, y la supervisión realizó el seguimiento a los recorridos, tiempos de traslado y soportes presentados por el contratista.

ACTIVIDAD 3. SUMINISTRO DE MATERIALES PARA COMPLEMENTAR EL SERVICIO DE MAQUINARIA PESADA

Se realizó el suministro de materiales necesarios para complementar las actividades desarrolladas con la maquinaria pesada. Específicamente, se suministraron emulsión asfáltica tipo CRR-1 (18.000 galones acumulados en el periodo) y subbase granular (2.106 m³ acumulados), utilizados en diferentes frentes de trabajo para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial intervenida. La supervisión realizó el seguimiento al suministro, verificando cantidades, calidad, transporte, disposición en obra y soportes correspondientes.

JUSTIFICACION DEL ADICIONAL:

En la ciudad de Barrancabermeja se necesita un mejoramiento y/o mantenimiento constante de la infraestructura vial para mejorar la movilidad vehicular en los diferentes sectores del Distrito, esto como primera actividad a realizar con la maquinaria pesada, pero también labores de aseo, podas, adecuaciones de edificaciones entre otras, que también se apoyan con el uso de los mismos.

Sin embargo, hoy la Secretaria Distrital de Infraestructura solo cuenta con 3 frentes de trabajo y limitaciones en su banco de Maquinaria, situación que se agudiza si tenemos en cuenta las solicitudes de atención inmediata originadas por condiciones de emergencia, que son en promedio 3 o 4 por mes y que agudizan mucho más el rezago que ya existe actualmente con respecto a la atención por mantenimiento de las vías rurales y las situaciones en las que no es posible dar atención inmediata a las situaciones de urgencia.

Con los años la necesidad de mantenimiento preventivo o predictivo que no se ha llevado a cabo en los tiempos adecuados, ha hecho que la disponibilidad de maquinaria propia se vea aún más limitada, haciendo que la vida útil de la maquinaria disminuya, la eficiencia disminuya, la productividad se afecta y los proyectos pasan sus fechas de vencimiento, resaltando, además, que el personal operativo corre el riesgo inminente de accidentes.

El proyecto para el alquiler del servicio de equipo y maquinaria pesada para la Secretaria Distrital de Infraestructura nos permitirá en el corto y mediano plazo contar con la disponibilidad de equipos para ejecutar las labores de mantenimiento vial que necesitan nuestras vías terciarias principalmente; pero también el mejoramiento de vías urbanas en general, trabajos en edificios de la administración distrital, trabajos de limpieza, podas y mantenimientos, pero además y como un elemento vital de esta necesidad, atender de manera inmediata, efectiva y pronta todas las situaciones de emergencias que se requieren mensualmente y que en muchas ocasiones no son fáciles de atender dado que los pocos equipos disponibles se encuentran muchas veces distantes atendiendo otras solicitudes, sumando además que la Secretaria Distrital de Infraestructura solo cuenta con una Cama Baja.

De la misma manera, estos equipos son vitales para la realización de actividades de los equipos de trabajo de personal oficial de la Secretaría de Infraestructura, conformado aproximadamente por 150 trabajadores que se dividen en los siguientes grupos:

GRUPOS	
GRUPO MAQUINARIA	33
GRUPO CONSTRUCCION	49
GRUPO TALLER	11
GRIPO ARBORIZACION Y VIVERO	21
GRUPO PARQUES	36
TOTAL DE TRABAJADORES OFICIALES	**150**

Para demostrar la importancia de la disponibilidad de la maquinaria, se presenta un resumen de las actividades realizadas por el equipo de maquinaria durante el último trimestre:

ACCIONES DESARROLLADAS	**LIMPIEZA EN LOS ALREDEDORES DE COOTRANSMAGDALENA**
Se realiza limpieza de basura del sector intermedio de Cootransmagdalena y Copetran, se utiliza mini cargador de llanta y volquetas junto con trabajadores para la recogida y disposición de los escombros y basuras del sector en mención.	
ACCIONES DESARROLLADAS	**CORREGIMIENTO EL LLANITO, VEREDA LA HORTENSIA.**
Aplicación de material de peña. Material aplicado 660 M3	
ACCIONES DESARROLLADAS	**CORREGIMIENTO LA FORTUNA, VEREDA SAN LUIS**
Conformación de rasante, Cuneteo y Descoles con material existente.	
ACCIONES DESARROLLADAS	**CORREGIMIENTO EL LLANITO, VEREDA TABLA ROJA**

Conformación de rasante, Cuneteo y descoles con material existente	
ACCIONES DESARROLLADAS	**CORREGIMIENTO EL LLANITO, VEREDA LA ARENOSA**
Conformación de rasante, Cuneteo y Descoles con material existente	
ACCIONES DESARROLLADAS	**CORREGIMIENTO EL LLANITO, VEREDA SAN MARCOS**
Conformación de rasante con el material existente en la vía	
ACCIONES DESARROLLADAS	**CORREGIMIENTO EL LLANITO, RODEO- PUENTE – SOGAMOSO**

Aplicación de material de peña y base granular y emulsión asfáltica 3.5 km	
ACCIONES DESARROLLADAS	**LIMPIEZA SECTOR COLISEO DE LA JUVENTUD**
Limpieza de escombros y material de los árboles depositados por los podadores de la ciudad.	
ACCIONES DESARROLLADAS	**VÍA NUEVA OFICINAS DE LA CONTRALORÍA**
Se realiza labores de limpieza con buldocer D4 y porteriormentecon la maquinaria requerida para este tipo de labores, se construye la via de acceso a las oficinas de la contraloria contigua al estadio de futbol, quedando en optimas condiciones para el ingreso de vehiculos.	
ACCIONES DESARROLLADAS	**LIMPIEZA SECTOR COLEGIO LA NORMAL**

Se realiza limpieza al lote contiguo a la escuela normal donde se llevan maquinarias y volquetas para el traslado de la basura y escombros del sector hacia la escombrera municipal.	

La siguiente maquinaria estaría disponible para los servicios de mantenimiento vial y cortes preventivos en taludes (Incluyendo los transportes en cama baja tanto en zona urbana como rural), para lo cual se requerirían equipos adicionales como:

	STAND BY
VOLQUETAS SENCILLAS	12 HORAS AL DIA
VIBRO COMPACTADOR	5 HORAS AL DIA
EXCAVADORA DE ORUGAS	5 HORAS AL DIA
RETROCARGADOR DE LLANTAS	5 HORAS AL DIA
MOTONIVELADORA	5 HORAS AL DIA
CARRO CISTERNA PARA AGUA	12 HORAS AL DIA

Como se ha indicado, también se incluirán un pequeño listado de los materiales necesarios para adelantar, junto a la maquinaria pesada, las actividades de marea ágil y eficiente. Los materiales para las obras de mantenimiento vial son absolutamente necesarios porque permiten conservar, restaurar y mejorar las condiciones de las vías para garantizar su funcionalidad, seguridad y durabilidad y en tal sentido se protegen premisas como:

1. Restaurar la estructura de la vía
2. Asegurar la seguridad vial
3. Prolongar la vida útil de la infraestructura
4. Garantizar el confort y la eficiencia del transporte
5. Cumplir con estándares técnicos y normativos

A continuación, se detallan los insumos y equipos que se incluyen para alcanzar un impacto más integral en las comunidades, destacando que lo que se pretende adicionar corresponde a lo siguiente:

INSUMO	CANTIDAD ADICIONAL
CAMIÓN CISTERNA PARA TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE - CERTIFICADO	**540.0**
BASE	**1.078,0**
RESIDUO TRITURADO	**500,0**
CRUDO DE RIO	**708,0**
EMULSION ASFALTICA CRR1	**16.760,0**
SUB-BASE	**1.027,0**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Una vez revisada y analizada la solicitud de adición presentada, así como los soportes técnicos, presupuestales y las condiciones reales encontradas durante la ejecución del proyecto, esta Supervisión considera que las actividades adicionales propuestas son necesarias, pertinentes y directamente relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual. Los suministros requeridos obedecen a necesidades de la comunidad identificadas en campo que no pudieron preverse durante la etapa de formulación.

En consecuencia, esta Supervisión emite concepto favorable y avala la solicitud de adición en valor presentada, al considerar que su aprobación permitirá culminar integralmente el proyecto bajo las condiciones de calidad y seguridad requeridos.

Atentamente,

JOHANNA PAOLA SANTOS REY
Secretaria de Infraestructura Municipio de Barrancabermeja.
Supervisora del Contrato.